



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

Temporada 2021/22

CIRCULAR Nº 19

FASE DE CLASIFICACIÓN COPA DE S.M. EL REY

Al objeto de dilucidar el club vasco de categoría territorial que, participará en la fase previa de la Copa de S.M. El Rey la próxima temporada 2022-2023, se organiza, de acuerdo con las bases de competición acordadas por la Junta Directiva y Asamblea General de la EFF-FVF, la citada Fase de Clasificación en base a las siguientes normas:

1. Participantes

Los clubes que ocupen el segundo lugar en cada una de las respectivas máximas categorías territoriales (a menos que por disposición reglamentaria el segundo no pudiera participar en la Copa de S.M. El Rey, la disputará el siguiente clasificado):

- A.D. San Viator (Alava)
- Dinamo San Juan C.F. (Bizkaia)
- C.D. Elgoibar (Gipuzkoa)

2. Sistema de Competición

La competición se desarrollará por el sistema de tres en uno, en una instalación neutral. La instalación elegida es el campo de fútbol Arrate (Nanclares de Oca).

Los partidos tendrán una duración de cuarenta y cinco minutos (45 m.), celebrándose el domingo día 5 de junio, con el siguiente orden de partidos:

Dinamo San Juan C.F. – C.D. Elgoibar	17.00 horas
Perdedor 1º - A.D. San Viator	18.00 horas
Vencedor 1º - A.D. San Viator	19.00 horas



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

3. Árbitros

Los árbitros designados para dirigir los encuentros serán de Tercera División, nombrándose uno por cada uno de los tres Comités Territoriales, y se alternarán para ejercer de asistentes y árbitro principal. El árbitro principal de cada partido, será de distinta provincia al de los equipos contendientes del encuentro.

Se asignará un cuarto árbitro.

Los recibos arbitrales deberán ser abonados a partes iguales por los clubes una vez finalizada su participación en la competición mediante transferencia bancaria al Comité Vasco de Árbitros, el cual les enviará número de cuenta y documento con el importe a abonar.

4. Comité Disciplinario

Al término de la Fase Regular (Liga), los ciclos vigentes de amonestaciones de todos los intervinientes quedarán automáticamente anulados.

En cuanto a las sanciones de suspensión impuestas en la Liga – ya fuere por acumulación de amonestaciones, ya por expulsión – y pendientes de ejecución, no quedarán enervadas y deberán cumplirse en el tres en uno.

Al finalizar los encuentros, las actas arbitrales se remitirán a esta Federación Vasca, para que el Comité Disciplinario emita y traslade su fallo, si hubiera lugar.

Lo que se comunica a los Clubes participantes, a las Federaciones Territoriales y al Comité Vasco de Árbitros, para su conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 30 de mayo de 2022

KEPA ALLICA BILBAO
Secretario General



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

NORMAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA FASE DE CLASIFICACIÓN PARA LA COPA DE S.M. EL REY, EN EL SISTEMA DE TRES EN UNO.

NUMERO DE JUGADORES

Cada equipo podrá presentar un máximo de 18 jugadores para toda la competición.

Los clubes deberán presentar a los colegiados junto con las licencias, un listado de los dieciocho jugadores convocados, en el que deberá aparecer, el nombre, los apellidos y el dorsal fijo para los dos encuentros, marcando en cada partido los jugadores titulares.

SUSTITUCIONES

En el transcurso de los partidos se podrá efectuar hasta tres sustituciones, entre un máximo de siete eventuales suplentes, como límite, en tres interrupciones del partido por cada equipo previa autorización del árbitro.

EXPULSIONES

Todo jugador expulsado en el primer partido no podrá ser alineado en el segundo, siendo sustituido por otro.

EMPATES

Los eventuales empates se resolverán en la forma que determina el Reglamento General de la FVF-EFF, en su artículo 101.4 del Libro III:

- a) Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del torneo.
- b) Por el mayor número de goles marcados, teniendo en cuenta todos los conseguidos en el torneo.
- c) Por el resultado de los partidos jugados entre ellos.

Al finalizar cada encuentro, sea cual fuere el resultado, se procederá a cinco lanzamientos desde el punto de penalti, si tras ellos no se declarase un vencedor, se continuará con los lanzamientos hasta que se declare uno. Este resultado se tendrá en cuenta como última posibilidad para deshacer el posible empate que se pudiera dar en la clasificación general del grupo.

Así mismo en el supuesto de empate en el primer partido estos lanzamientos determinaran quien es el vencedor a efectos de la celebración del segundo encuentro.

BALONES

Cada club deberá llevar los balones que considere oportunos al efecto de realizar el calentamiento.